



El Consejo de la UE adoptó una [decisión](#) por la que autoriza a once Estados Miembros – incluidas las cuatro mayores economías de la Eurozona, Alemania, Francia, Italia y España – a continuar y profundizar su cooperación sobre un sistema común de impuesto a las transacciones financieras. En el momento oportuno, la Comisión propondrá al Consejo la adopción de una Directiva que ponga en práctica el fortalecimiento de la cooperación en el área del impuesto a las transacciones financieras. Los avances en tal sentido pueden verse en el [Sitio](#)

.